

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIVARCONEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes, mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Sergio Jiliva N°141 e Instituto Boscon se reúnen los siguientes socios de DIVARCONEX CIA. LTDA.: los señores: LAMIVAR FERRER ROACHOURI FABIÁN, por sus propios derechos, como titular de doscientos veinte participaciones; LAMIVAR MONTALVAN ANA KARINA como titular de sesenta participaciones; LAMIVAR MONTALVAN CARMEN LUCIA como titular de sesenta participaciones y LAMIVAR MONTALVAN MARIA LITIANA como titular de sesenta participaciones. Todas las participaciones son, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, Señor LAMIVAR FERRER ROACHOURI FABIÁN; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente de la compañía, Señora LAMIVAR MONTALVAN ANA KARINA.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para celebrar la junta general de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituya en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ella el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2014: El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la señora LAMIVAR MONTALVAN ANA KARINA, Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra la socia LAMIVAR MONTALVAN CARMEN LUCIA, quien propone que el informe presentado por el Gerente sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios presentes; y, por la tanto, el presidente somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Gerente, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la antelación que determina la ley para el efecto.

A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros que de acuerdo a la Ley han sido presentado.

Toma la palabra la socia LANDIVAR MONTALVAN MARIA LILIANA, para proponer que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La socia LANDIVAR MONTALVAN MARIA LILIANA, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las trece horas se levanta la sesión.



SR. FABIAN LANDIVAR FREYRE
PRESIDENTE
SOCIO



SRA. ANA KARINA LANDIVAR
SECRETARIA
SOCIA



SRA. CARMEN LUCIA LANDIVAR
SOCIA



SRA. MARIA LILIANA LANDIVAR
SOCIA